

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FORMICA Y MADERA FORESMAN COMPANIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "FORMICA Y MADERA FORESMAN COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de marzo de 1991 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, la aprobó mediante Resolución N°

0939

27 MAYO 1991

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Juan Vasconez R.	casado	ecuatoriana	Quito
Alfredo Callejas R.	casado	ecuatoriana	Quito
Hsien Hsiung Lien Lee	casado	china	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "FORMICA Y MADERA FORESMAN COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 25 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "la industrialización, elaboración, distribución y comercialización de productos elaborados en madera, papel, cartón o similares, con recubrimiento de láminas melamínicas de P.V.C., papel cartón o afines, así como también a la elaboración e industrialización de fórmica, productos formicados y en general todo tipo de acabados en madera, papel o similares para la industria de la construcción, la fabricación o elaboración de muebles y decoración de interiores en general, así como también a la industrialización, elaboración, distribución y comercialización de herrajes y accesorios utilizados en la industria de la madera".

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000,00 quedando por pagar S/. 1'000.000,00 en el plazo de un año.

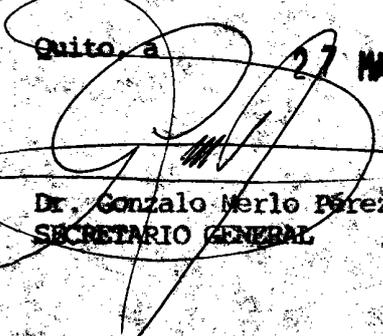
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 Mayo 1997

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
'FORMICA Y MADERA FORESMAN COMPANIA LIMITADA'

SVP 

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO